

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

32954 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos y del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa Previa de la INSTALACIÓN Planta Solar Fotovoltaica «Solaria Zierbena Solar 20», de 49,895 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Junta de Villalba de Losa y Berberana, en la provincia de Burgos, y en el término municipal de Gaubea, en la provincia de Álava; promovida por la mercantil «Solaria Eguzki Sorkuntza, S.L.». CÓDIGO PFot-1167.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental; en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; se somete al trámite de Información Pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa Previa de la INSTALACIÓN Planta Solar Fotovoltaica «Solaria Zierbena Solar 20», de 49,895 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Junta de Villalba de Losa y Berberana, en la provincia de Burgos, y en el término municipal de Gaubea, en la provincia de Álava.

Dicha infraestructura de evacuación consiste en una línea eléctrica aéreo-subterránea en alta tensión a 30 kV desde la Planta Solar Fotovoltaica «Solaria Zierbena Solar 20» hasta la subestación SE Gaubea 30/220 kV. El resto de la infraestructura de evacuación, desde la citada subestación SE Gaubea 30/220 kV hasta la subestación SE Zierbena 400 kV, propiedad de «Red Eléctrica de España, S.A.U.», no forma parte del alcance de la solicitud objeto de este Anuncio.

Órgano competente, a los efectos de autorizar la INSTALACIÓN indicada: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano ambiental, a los efectos de formular la necesaria declaración de impacto ambiental por estar la referida INSTALACIÓN sujeta a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de Información Pública y alegaciones, consultas y recepción de los informes que son resultado de dichas consultas: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, Calle Vitoria, 34, 09004 Burgos; y Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava, Calle Olaguibel, 1, 01071 Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava).

Promotor-peticionario: «Solaria Eguzki Sorkuntza, S.L.», con CIF número B72752959, con domicilio a efectos de notificaciones postales en la Calle Albert Einstein, 46, Edificio 7, 01510 Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), y a efectos de notificaciones electrónicas (registrogeneral@solariaenergia.com).

Objeto de la solicitud: Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa Previa de la INSTALACION objeto de este Anuncio.

Finalidad de la INSTALACION objeto de este Anuncio: la generación de energía eléctrica por medio de una (1) Planta Solar Fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Términos municipales: Junta de Villalba de Losa y Berberana, en la provincia de Burgos, y Gaubea, en la provincia de Álava.

Mediante comunicación de 20 de marzo de 2025, la Subdirección General de Infraestructuras e Integración del Sistema Energético del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Subdirección que pertenece a la Dirección General de Política Energética y Minas) ha instado a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos lo siguiente: «Inicio de tramitación de la solicitud de autorización administrativa previa de la planta solar fotovoltaica "Solaria Zierbena Solar 20", de 49,895 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Álava y Burgos.»; indicando en concreto lo siguiente:

«La infraestructura de evacuación solicitada, consistente en: Las líneas de 30 kV desde dicha instalación hasta la subestación SE Gaubea 30/220 kV. El resto de la infraestructura de evacuación no forma parte del alcance de esta solicitud.».

«A esos efectos, y con el objetivo de que se lleve a cabo dicha tramitación, se remite el presente oficio. Cabe asimismo indicar que se ha solicitado al promotor que remita copia de su solicitud y de la documentación que la acompaña a esa Área, al objeto de que el órgano competente inicie el trámite de información pública y dé traslado a las distintas administraciones afectadas.».

Características generales de la INSTALACIÓN objeto de este Anuncio:

Planta Solar Fotovoltaica SOLARIA ZIERBENA SOLAR 20, de 49,895 MW de potencia instalada, formada por módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte de tales módulos, inversores, centros de transformación, así como por las líneas eléctricas subterráneas, en baja tensión, que conectan los módulos fotovoltaicos con los inversores y éstos con los centros de transformación, y las líneas eléctricas subterráneas, en alta tensión a 30 kV, que conectan los centros de transformación con un Centro de Seccionamiento. Término municipal de Villalba de Losa en la provincia de Burgos.

Línea eléctrica aéreo-subterránea en alta tensión a 30 kV, desde el Centro de Seccionamiento de la Planta Solar Fotovoltaica SOLARIA ZIERBENA SOLAR 20 hasta la subestación SE Gaubea 30/220 kV. Términos municipales de Junta de Villalba de Losa y Berberana, en la provincia de Burgos; y Gaubea, en la provincia de Álava.

El resto de la infraestructura de evacuación, desde la citada subestación SE Gaubea 30/220 kV hasta la subestación SE Zierbena 400 kV, propiedad de «Red Eléctrica de España, S.A.U.», no forma parte del alcance de la solicitud objeto de este Anuncio.

La instalación de energía eléctrica objeto de este Anuncio estará ubicada en el entorno de las siguientes coordenadas HUSO 30 ETRS 89 (X: Y):

Planta Solar Fotovoltaica SOLARIA ZIERBENA SOLAR 20 (492.319: 4.752.640)

Lo que se hace público para que puedan ser consultados los documentos, técnicos y ambientales, de la INSTALACION objeto de este Anuncio, en la página WEB de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, en su apartado de «Proyectos, Campañas e Información», en su epígrafe dedicado a los «procedimientos de Información Pública» de instalaciones de energía eléctrica, o en la siguiente dirección URL/WEB (<http://run.gob.es/tramitacion>), o bien en la Subdelegación del Gobierno en Burgos, Calle Vitoria, 34, 09004 Burgos, de lunes a viernes y en horario de 9 a 13:00 horas.

Dichos documentos también podrán ser consultados en la página WEB de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en dirección URL/WEB (http://run.gob.es/ip_paisvasco), o bien en la Subdelegación del Gobierno en Álava, Calle Olaguibel, 1, 01071 Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava).

El plazo para formular las alegaciones que se estimen oportunas será de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio. Las alegaciones serán enviadas a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos o bien al Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava.

Adicionalmente, este Anuncio se realiza a los efectos de los artículos 9.4 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cualquier «persona interesada», igualmente, pueda examinar los documentos, técnicos y ambientales, de la INSTALACION objeto de este Anuncio y, en su caso, pueda formular las alegaciones que considere oportunas.

Burgos, 3 de septiembre de 2025.- El jefe de la dependencia de industria y energía, Iñigo de Sebastián Arnaiz.

ID: A250041508-1